

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 54 4 de enero de 2012 PNL/000197-01/8 . Pág. 5992

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000197-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la búsqueda de patrocinadores con el fin de que la compañía de danza "Corella Ballet" siga vinculada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000197, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la búsqueda de patrocinadores con el fin de que la compañía de danza "Corella Ballet" siga vinculada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura y Turismo ha comunicado a la Fundación Ángel Corella su intención de no prorrogar el convenio de colaboración suscrito en 2008, por el que se creó el Corella Ballet Castilla y León.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 54 4 de enero de 2012

PNL/000197-01/8 . Pág. 5993

El Corella Ballet es la única compañía profesional especializada en danza clásica existente en España. Dicha compañía ha venido siendo una de las apuestas culturales de la Junta de Castilla y León desde abril de 2008 y ha estado unida a la proyección de la marca de Castilla y León.

Ello ha permitido llevar el nombre de Castilla y León por giras en Estados Unidos y China, siendo además uno de los escaparates de la cultura de la comunidad en la Feria del Libro de Guadalajara en 2010.

La compañía se creó en el año 2008 con la intención de rehabilitar el antiguo Palacio de Santa Cecilia, en el Real Sitio de San Ildefonso-La Granja (Segovia), del siglo XIX, cedido para este uso por Patrimonio Nacional.

La compañía ha manifestado que si en 2012 no conseguía financiación habría que buscar otro sitio a la compañía.

Las razones que ha esgrimido la Consejera de Cultura y Turismo para la no renovación del convenio de colaboración radican en la situación de crisis económica, lo que «obliga a ser muy selectivos en las acciones que vamos a desarrollar y a optimizar al máximo los recursos existentes»; la decisión de la Consejería está sustentada también en «las restricciones presupuestarias derivadas de esta situación», según ha declarado la Consejera, que ha recordado «la falta de presupuestos para el 2012».

Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León ha realizado una cuantiosa inversión con la compañía de danza Corella Ballet durante los últimos cuatro años para promover la marca de Castilla y León (cifrada en torno a los 5 millones de euros –desglosados en 1,4 millones en 2008 y 2009, respectivamente; 1,2, en 2010 y 1,1 en 2011–) y que de interrumpirse la colaboración y marchar la compañía a otros lugares del territorio nacional, dejaría de rentabilizarse dicha inversión, el grupo socialista entiende que deberían buscarse otras fórmulas que, sin ser gravosas para la administración autonómica, permitieran la continuidad de vinculación de la citada compañía con la comunidad.

Por lo expuesto se propone la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a buscar patrocinadores con el fin de que la compañía de danza «Corella Ballet» siga vinculada a la comunidad autónoma de Castilla y León."

Valladolid, 16 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-003385